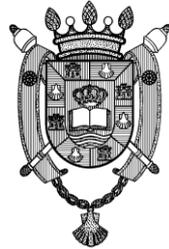


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL
ESTERO**



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS

Asignatura: MENSURA

Carrera: INGENIERIA EN AGRIMENSURA

Equipo Docente:

Ing. Agrim. Walter D. COSTA MAYULI

Ing. Agrim. Leopoldo Javier Arce

PLANIFICACIÓN AÑO: 2022 (Plan de Estudio 2004)

PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2022

- 1. IDENTIFICACIÓN.**
- 2. PRESENTACIÓN.**
- 3. OBJETIVOS.**
- 4. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.**
- 5. BIBLIOGRAFÍA.**
- 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
- 7. EVALUACIÓN.**

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN.

1.1- Asignatura: MENSURA.

1.2- Carrera: Ing. en Agrimensura.

1.3- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:

1.3.1- Octavo Módulo- Cuarto Año

1.3.2- Correlativas Anteriores: Topografía II - Agrimensura Legal.

1.3.3- Correlativas Posteriores: Catastro Territorial - Ordenamiento Territorial, Planeamiento y Urbanismo - Sistemas de Información Territorial.

1.4- Objetivos Establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura

Que el estudiante sea capaz de analizar, investigar, interpretar, ubicar, materializar, medir y representar la voluntad (expresada en un título de dominio o actos posesorios) del titular de un inmueble.

Interpretar desde un punto de vista jurídico las servidumbres, reservas municipales, etc. realizando la aplicación territorial de los mismos y representándolos en los documentos cartográficos correspondientes.

Aplicar las leyes, normas y decretos reglamentarios para la confección de los documentos cartológicos representativos de propiedad horizontal.

1.5- Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios para la Asignatura

Concepto de Mensura. Reglamentaciones aplicables de distintos rangos (nacional, provincial y municipal). Documentos Esenciales. Actos y operaciones para su ejecución. El Plano de Mensura, objeto y contenido. Presentación. Tramitación. Registración Catastral. El título de Propiedad. Estudio de Títulos. Clases de Mensuras. Actuación Profesional en cada caso (verificación y modificación del estado parcelario, Administrativas, Judiciales, Mineras, Afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de Servidumbres y otras).

1.6- Carga horaria semanal y total:

Siete (7) horas semanales distribuidas en (4) cuatro horas teóricas y (3) tres horas prácticas, lo que significan (105) ciento cinco horas en el Módulo, correspondiendo (60) sesenta horas teóricas y (45) cuarenta y cinco horas prácticas.

1.7- Año Académico: 2022

2.- PRESENTACIÓN:

2.1- Ubicación de la Asignatura como un tramo de conocimiento de una disciplina.

La Mensura es una de las principales tareas que desarrolla el Ingeniero Agrimensor en su labor profesional, razón por la cual la asignatura adquiere el carácter de relevante en la formación del profesional de la Agrimensura. La misma se basa en un principio de conocimientos técnicos y jurídicos que le permiten la resolución de los distintos casos que le dan como resultado una correcta aplicación de derechos reales al terreno y su publicidad consecuente. Todo ello involucra la adecuada representación de la unidad territorial denominada parcela.

2.2- Conocimientos y habilidades previas que permiten encarar el aprendizaje de la Asignatura:

Para una adecuada comprensión teórica y práctica de la Mensura es necesario que el estudiante domine las técnicas y procedimientos que le proporciona la Topografía en general, el Dibujo Topográfico, Introducción a la Agrimensura y Agrimensura Legal.

3.- OBJETIVOS:

3.1- Objetivos Generales.

El programa se ha estructurado de manera de permitir un avance ordenado del conocimiento de las temáticas que aborda esta asignatura, teniendo en cuenta la necesidad específica de los Ing. Agrimensores en cuanto a información gráfico-literar se refiere, buscando:

- * Que el alumno descubra la importancia de los conocimientos técnicos y jurídicos entre las necesidades para el ejercicio de su futura profesión.
- * Proporcionar al futuro profesional las bases y conocimientos necesarios que le permitan llevar adelante y resolver adecuadamente los diferentes actos de levantamiento territorial, en función a las causas jurídicas en las cuales se fundamentan sus realizaciones.
- * El progreso del estudiante en el auto aprendizaje, para lo cual se le suministrará información permanente.
- * Fomentar en el alumno el espíritu crítico de modo que adquiera destreza para localizar los problemas y la capacidad creativa para afrontarlos con métodos científicos y expresarlos a través de técnicas apropiadas. Todo esto mediante el planteo de situaciones nuevas e inesperadas.
- * La formación integral del futuro Ing. Agrimensor de acuerdo a las pautas establecidas por la escuela respectiva, de manera que puedan encarar con base sólida las asignaturas correlativas posteriores.

3.2- Objetivos Específicos.

Se pretende capacitar al estudiante para:

Plantear y formular diferentes cuestiones relacionadas con el territorio en general en sus diferentes niveles y la parcela en particular como unidad territorial más pequeña, objeto de registración catastral. Todo ello para que el estudiante sea capaz de: indicar con precisión la ubicación, forma geométrica, linderos y superficies de las diferentes unidades territoriales. Representando los elementos anteriormente citados en

un documento gráfico (Plano de Mensura) realizado de acuerdo a las normas y reglamentos que rigen para cada caso.

4.- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

4.1- Programa Sintético sobre la base de los Contenidos Mínimos:

- 1.-Concepto de Mensura y definiciones
- 2.-Reglamentaciones aplicables de distinto rango (Nacionales, Provinciales y Municipales)
- 3.-Documentos Esenciales. Actos y Operaciones para su ejecución.
- 4.-El Plano de Mensura como representación gráfica de la aplicación territorial del derecho.
- 5.-Elementos fundamentales que deben representarse en el Plano de Mensura, su confección conforme a normas establecidas.
- 6.-Propiedad Horizontal.
- 7.-La Registración Catastral.
- 8.-El Título de Propiedad. Su análisis, estudio y comprensión.
- 9.-Clasificación de las Mensuras.
- 10.-Actuación Profesional en cada caso.

4.2.-Articulación temática de la asignatura:

Dado el carácter relevado de la signatura, por la importancia que ella tiene el ejercicio profesional del futuro Ingeniero Agrimensor, resulta necesario destacar que todos y cada uno de los temas que integran la misma se van articulando de manera tal que permita lograr los contenidos expresados en los objetivos generales y específicos detallados más arriba.

4.3.- Programa Analítico:

Unidad 1

Revisión de los conocimientos impartidos en Topografía sobre los cálculos de superficies, cálculo de coordenadas. Determinación de un polígono cerrado motivo de Mensura; datos del terreno; tolerancias; deducción de los ángulos de cálculo. Determinación de los rumbos de los lados. Cálculo de coordenadas parciales. Cierre de Coordenadas Parciales. Tolerancias. Compensación de los errores de cierre de las coordenadas parciales. Coordenadas Totales, planilla de cálculo de coordenadas y superficie. Separación de superficies. Aplicación a la división de campos.

Unidad 2

La Mensura: concepto, diversas clases, sus elementos. Antecedentes a tenerse en cuenta para la realización de una Mensura. Las cosas inmuebles, necesidad de su definición. Los objetos territoriales y los hechos territoriales. Conceptos generales. Individualización de los objetos en general y de los objetos y hechos territoriales en especial. Los principios generales de la Mensura: el principio de identidad, de Delimitación, de Ubicuidad, de Publicidad, de Legitimidad. La indivisibilidad de la Mensura. Conocimientos esenciales para habilitar al profesional de Catastro y la Mensura.

Antecedentes de dominio. Su estudio a partir de los datos de Catastro y de los datos del Registro General de la Propiedad. Citación de linderos. Acta de Mensura. Memoria explicativa. El plano de Mensura: escalas, formato, soporte del dibujo, escritura. Contenido y diagramación. Descripción geométrica del límite. Ubicación de la parcela. Simbología. Abalizamiento y orientación. Composición del dibujo. El plano de Mensura en el Catastro. Reglamentación sobre la mensura y división en el orden provincial y municipal. Ordenanza número 368 del 19/09/75. Reglamento de Agrimensores. Régimen legal. División. Juicio de Mensura. Juez competente. Requisitos de la solicitud. Designación del perito. Citación de linderos. Forma de practicar la diligencia. Informe de la Dirección General de Catastro. Aprobación de la Mensura. Deslinde y amojonamiento. Concepto por confusión de límite. Acción de deslinde. Procedimiento.

Unidad 3

El Título de propiedad. Teoría sintética sobre el mismo. Su significado en los distintos sistemas jurídicos. El título en el sistema jurídico argentino. Noción de Título "*perfecto*" en nuestro sistema. La Ley 17.801 y su aplicación en el orden local (Ley 3.813).

Unidad 4

Diferencias Superficiales. Sobrantes, excedentes, invasión. Normas de orden nacional. Origen de las demasías. Diferencias dominiales entre Excedente y Sobrante. A quien pertenecen esas demasías. Importancia e inconvenientes de y para la ubicación de esas demasías. Las demasías superficiales según el código civil argentino. Inconveniencias de la compensación entre demasías (ocupación) y faltantes (invasión) superficiales incidencias de un aparente exceso en un remanente. Imprecisión en la descripción de las bases de Título. Importancia del balance de la superficie. Soluciones al problema.

Unidad 5

La Mensura y el Catastro. Régimen conforme a lo establecido por la Ley 20.440. el Agrimensor oficial público. Los actos de levantamiento territorial. El certificado Catastral. El plano matriz de la Mensura. Correspondencia e identificación entre plano de Mensura y la Escritura Pública.

Unidad 6

Propiedad horizontal. Generalidades. Historia evolución de la propiedad horizontal en los diferentes tiempos y países. Ley Nacional 13.512: análisis e interpretación de los artículos 1º 2º y 3º. Reglamentación de la Ley 13.512 y su aplicación en el orden Nacional, provincial y municipal. La Ley Prehorizontalidad (no. 19.724). Propiedad horizontal conforme a normas y Leyes vigentes en el orden Nacional, provincial y municipalidad. Unidad de dominio exclusivo. Unidad funcional. Unidad complementaria. Polígono. Superficie cubierta, semi-cubierta y descubierta. Superficie superpuesta.

Unidad 7

Tasación expropiación. Consideraciones previas. Peritos tasadores. Clasificación de las tasaciones. Particulares, administrativas y judiciales. Tasaciones especiales. Determinación del valor de los bienes inmuebles. Métodos y resultados. Valor intrínseco. Valor venal. Valor económico.

La tasación en la expropiación. Fecha a la cual debe referirse la tasación. Elementos del juicio que debe tenerse en cuenta en fijación de valores. La desvalorización monetaria. Justo valor del bien.

Leyes que se rigen en la materia en el orden nacional y provincial.

Unidad 8

El ejercicio regular de la Agrimensura con carácter de autenticidad, su vinculación con los organismos administrativos del estado y consejo profesional. Ejercicio ilegal de la Agrimensura.

4.4.- Programa y Cronograma de Trabajos Prácticos.

T. P. N° 1

Tema: Aplicación práctica de cálculo de superficie de un polígono motivo de mensura y división del mismo, con determinación de rumbos de todos los lados del mismo, llenando de planillas de coordenadas y superficies con lados y ángulos compensados. Su resolución a través de programas informáticos.

T. P. N° 2

Tema: Confección de un plano de Mensura y plano Topográfico de una parcela urbana y rural. Indicando las diferencias fundamentales de ambos documentos gráficos. Confección de planos que muestren casos de creación, anexión y extinción de parcelas conforme a reglamentaciones vigentes.

T. P. N° 3

Tema: La mensura. Concepto, diferentes clases, sus elementos.

Confección de la documentación que integra una Mensura judicial, administrativa y particular. Confección de publicación de edictos, citación de linderos, actas, memorias, planos, etc.

Deslinde por confusión de linderos.

T. P. N° 4

Tema: Título de Propiedad. Estudio de antecedentes, análisis de los mismos, extractos a partir de los datos del Registro General de la Propiedad y datos Catastrales.

T. P. N° 5

Tema: Diferencias Superficiales: Sobrante, Excedente, Invasión.

Sobre mensuras con diferencias superficiales reconocer los excedentes, sobrantes e invasión, dando los pasos a seguir para una correcta solución de cada uno de los casos planteados.

T. P. N° 6

Tema: La Mensura y el Catastro. Prácticas de trámites a seguir para la inscripción de Mensuras en el Catastro Territorial, pedido de instrucciones, búsqueda e interpretación de antecedentes catastrales. El Certificado Catastral, actas, planos e informes conformes a la legislación vigente.

T. P. N° 7

Tema: Propiedad Horizontal. Confección de plano y reglamentación de propiedad horizontal de un edificio construido y/o a construirse, conforme a normas y leyes vigentes en el orden nacional, provincial y municipal.

T. P. N° 8

Tema: Tasación y expropiación: ubicación del inmueble objeto de la expropiación. Cálculo de la superficie expropiada, su representación gráfica, fijación del justo valor de la superficie expropiada.

T. P. N° 9

Tema: El ejercicio regular de la Agrimensura con carácter de autenticidad.
Organización práctica de un registro de mensuras conforme a la legislación vigente.

4.5.-Cronograma de Trabajos Prácticos: El Programa de Trabajos Prácticos se prevé su desarrollo de acuerdo a una distribución en función al tiempo establecido en el módulo estimado en 15 semanas, de manera tal de cumplir con la totalidad de los trabajos prácticos en dicho tiempo.

ACTIVIDAD	SEMANA
Trabajo Práctico No. 1 Tema: Aplicación práctica de cálculo de superficie de un polígono motivo de mensura y división del mismo, con determinación de rumbos de todos los lados del mismo, llenando de planillas de coordenadas y superficies con lados y ángulos compensados. Su resolución a través de programas informáticos.	1era. Semana
Trabajo Práctico No. 2 Tema: Confección de un plano de mensura y plano topográfico de una parcela urbana y rural, indicando las diferencias fundamentales de ambos documentos gráficos. Confección de planos que muestren casos de creación, anexión y extinción de parcelas conforme a reglamentaciones vigentes.	2da. y 3ra. Semana
Trabajo Práctico No. 3 Tema: La Mensura. Concepto. Diferentes clases, sus elementos. Confección de la documentación que integra una mensura judicial, administrativa y particular. Confección de publicación de edictos, citación de linderos, actas, memorias, planos, etc. Deslinde por confusión de límites.	4ta. y 5ta. Semana
Trabajo Práctico No. 4 Tema: Título de Propiedad. Estudio de antecedentes, análisis de los mismos, extractos a partir de los datos del Registro General de la Propiedad y datos catastrales.	6ta. Semana
Trabajo Práctico No. 5 Tema: Diferencias Superficiales: Sobrante, Excedente, Invasión Sobre mensuras con diferencias superficiales, reconocer los excedentes, sobrantes e invasión, dando los pasos a seguir para una correcta solución de cada uno de los pasos planteados.	7ma. y 8va. Semana
Trabajo Práctico No. 6 Tema: La Mensura y el Catastro. Prácticas de trámites a seguir para la inscripción de Mensuras en el Catastro Territorial, pedido de instrucciones, búsqueda e interpretación de antecedentes catastrales. El Certificado Catastral, actas, planos e informes conformes a la legislación vigente.	9na. y 10ma. Semana
Trabajo Práctico No. 7 Tema: Propiedad Horizontal. Confección de plano y reglamentación de propiedad horizontal de un edificio construido y /o a construirse, conforme a normas y leyes vigentes en el orden nacional, provincial y municipal.	11era. y 12da. Semana
Trabajo práctico No 8 Tema: Tasación y expropiación: ubicación del inmueble objeto de la expropiación. Cálculo de la superficie expropiada, su representación grafica, fijación del justo valor de la superficie expropiada.	13era. y 14ta. Semana
Trabajo Práctico No. 9 Tema: El ejercicio regular de la Agrimensura con carácter de autenticidad. Organización práctica de un registro de mensuras conforme a la legislación vigente.	15ta. Semana

5.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

5.1.-Bibliografía General

Fundamentos Teóricos de los Métodos de Topográficos

Autor: Alonso Sánchez Ruiz.

Editorial: Bellisco- Ediciones Técnicas y Científicas-Madrid Edición 2000.

Técnicas Modernas en Topografía

Autor: Bannister A. y Raymond S.

Editorial: RS México – 1984

Topografía

Autor: Chueca Pazos M.-

Editorial: Dossat S.A.- Madrid 1982

Misión de Agrimensor (Consideraciones a tener en cuenta para interpretarla)

Autor: Víctor H. Haar.

Editorial: Boletín informativo F.A.D.A. No. 3 – 1961

Agrimensura y Derecho

Autor: H.C. Bibiloni, G.J. Carol y A. Bueno Ruiz.

Editorial: Talleres Gráficos Fotoplatex – 1972

5.2.-Bibliografía Específica

Problemas de Métodos Topográficos

Autor: Alonso Sánchez Ruiz.

Editorial: Bellisco, Ediciones Técnicas y Científicas - Madrid - Edición 2000

Problemas Poligonométricos vinculados a la Mensura y el Catastro

Autor: Tito Livio Racagini.

Editorial: Revista de la F.C.E.F. y N. No. 1-2. Año XXV. UNC. Año 1992.

Deslinde y Mensura - Comentarios al Código Civil y Códigos de Procedimientos

Autor: Carlos J. Rodríguez.

Editorial: La Facultad - Bs. As. Año 1940

Colección Que es Agrimensura

Autor: M.A. Siuro Caldani C.A. Bianco y H.B. Oddone.

Editorial: Publicación de la Asociación de Profesionales de Agrimensura de Santa Fe - 1983

Definiciones de Actividades de Agrimensura

Autor: Reunión de Universidades Nacionales y Privadas – Ministerio de Educación.

Editorial: Consejo Profesional de Agrimensura – La Plata 1987

El Condominio por Confusión de Límites

Autor: Alberto Lloveras.

Editorial: Dirección General de Catastro de La Rioja 1983

El Plano de Mensura en el Juicio de Usucapión

Autor: Héctor B. Oddone.

Editorial: Revista No. 1 – Fiscalía de Estado – Córdoba

El Alojamiento

Autor: S.G. Bartaburu.

Editorial: “La Gazeta del Consejo” Consejo Prof. de Ingeniería y Arquitectura – Córdoba 1972.

Estudio de Título de Propiedad – La Tasación de inmuebles

Editorial Desalma - 1983

Manual Teórico Práctico de Propiedad Horizontal – Ley 13512 Comentada

Autor: Alberto Aníbal Cabas.

Editorial: Hammurabi S.R.L. Bs. As. 1987

Compendio de Propiedad Horizontal

Autor: Roca Griffi (BIAS) Biblioteca Internacional de Asuntos Sociojurídicos-
Editorial: Mauri Honos. Impresores. Bs. As. 1972

Teoría y Práctica en la Fijación de Porcentajes en Propiedad Horizontal

Autor: C. Feijó Osorio.
Editorial: Centro de Agrimensores de Córdoba 1982

El Plano de Mensura

Autor: S.G. Bataburu.
Editorial: Cuaderno del Colegio de Agrimensura de Córdoba - 1990

La Carta Topográfica

Autor: S.G. Bataburu.
Editorial: JGS Computación Gráfica – 1994

6.- ESTRATEGIAS METOLOGICAS.

6.1- Aspectos pedagógicos y didácticos:

La asignatura ha sido programada buscando alcanzar una continuidad evolutiva del conocimiento mediante el desarrollo de encuentros (clases) teórico, teóricos – prácticos y Trabajos de Campaña, tratando, en la medida de lo posible, encarar el proceso de enseñanza – aprendizaje bajo un enfoque constructivista, que permita la integración docente–alumno en un grupo de trabajo, a partir del cual se logre el conocimiento práctico de Mensura basado en una sólida formación teórica. En este sentido la metodología a seguir consistirá en adelantar **el tema** a estudiar en la clase siguiente, recomendando la bibliografía adecuada en cada caso a manera de incentivar la curiosidad y el ánimo de leerlo previamente. Posteriormente en la clase se comenzará con preguntas arrojadas al azar para recoger las distintas ideas que los estudiantes tienen sobre el mismo, tratando que se genere la discusión en donde el docente intervendrá haciendo todas las aclaraciones que considere pertinentes; de esta manera se avanzará hacia una puesta en común de los conceptos, redondeándose con una exposición cuando el tema o la situación lo requieran.

Cabe aclarar que la anterior metodología se utilizará en la medida que el tema en cuestión lo permita, caso contrario se recurrirá a clases expositivas con el auxilio de materiales didácticos, tales como Mapas Conceptuales, Retro transparencias, Diapositivas, Instrumental, etc.

En las clases prácticas se realizará las aplicaciones concretas de los contenidos desarrollados en los teóricos que permita a los estudiantes verificar y comprobar su aplicación en los distintos requerimientos que exigirá en el futuro la acción como profesional de la Agrimensura.

La carga horaria es de 7 horas teóricas y prácticas por semana siendo el dictado de la materia modular, con una extensión en el tiempo de 15 semanas.

Complementa las clases teóricas y prácticas con 4 horas semanales de consulta, con la finalidad de evacuar dudas, aclarar conceptos, atender inquietudes de parte de estudiantes y completar conceptos teóricos y prácticos.

6.2- Actividades de los Alumnos y de los Docentes:

Los alumnos luego de cada clase teórica deben analizar, razonar y aprender los conocimientos impartidos que generalmente sirven de base o complemento para la clase siguiente, pero fundamentalmente son conocimientos imprescindibles para el desarrollo de los Trabajos Prácticos. Estos han sido previstos de manera de complementar el

estudio de los temas abordados en la Programación Analítica, buscando brindar la oportunidad de aplicar los métodos, técnicas y procedimientos que en ella se estudian.

Los Trabajos Prácticos se llevarán a cabo luego de un encuentro teórico – práctico con una metodología similar a la de los teóricos, en donde se buscará dejar sentadas las bases firmes para el desarrollo exitoso de los mismos. Además de estos encuentros se plantearán problemas de orden práctico para su discusión y resolución comunitaria.

Serán guiados por el equipo docente y dictadas por el Jefe de Trabajos Prácticos en campaña y/o gabinete con el fin de ambientarlos al desarrollo de su actividad en la vida profesional.

Antes de la realización de cada trabajo práctico, el alumno deberá estudiar la guía preparada a tal efecto, en la cual se lo orientará para la realización del mismo. Los datos se levantarán en una libreta especial (Libreta de Campaña), que servirá para la posterior confección de la Carpeta de Trabajos Prácticos.

Las clases prácticas de gabinete consistirán : 1º) en la culminación de trabajos realizados en campaña (cálculos, lectura de antecedentes, etc.) y 2º) en la utilización de planchas catastrales, antecedentes gráficos y literales, leyes, artículos, etc., para su estudio, interpretación y confección de la Carpeta de Trabajos Prácticos, la cual se presentará en formularios debidamente programados y tendrá carácter de individual.

6.3- Cuadro Sintético

Clase	Carga Horaria semanal	Asistencia exigida (%)	Nro. de Alumnos estimado	A cargo de	Técnica más usada	Énfasis en	Actividad de los alumnos	Otros
Teórica	4	-	5	Ing. Costa, Walter	Exposición, diálogo	Conceptos fundamentales agrado	Lectura de los temas	-
Práctica	3	100	5	Ing. Costa, Walter e Ing. Arce Leopoldo	Trabajo de campo y gabinete	Interpretación Gráfica-literal-cálculos-representación	Participación activa	-
Teórica/Práctico								
Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

6.4- Recursos Didácticos

El equipo cátedra cuenta con diferentes elementos tales como títulos de propiedad, distintos tipos de planos de mensuras, planos de edificios para ser afectados al régimen de propiedad horizontal, leyes, reglamentos y normas exigidas en el orden municipal, provincial y nacional referido a los trabajos de mensura en general y de levantamientos territoriales en particular, que permiten al estudiante hacer el análisis, estudio, investigación e interpretación de las diferentes causas jurídicas que generan derechos

sobre bienes inmuebles, de manera que con un criterio correcto pueda el estudiante realizar la aplicación territorial de los diferentes derechos reales que se ponen a su consideración.

7.- EVALUACIÓN.

7.1- Evaluación Diagnóstica:

Este tipo de evaluación se efectuará al iniciar el dictado de la asignatura, al efecto de conocer las capacidades, conocimientos y habilidades del alumno con referencia a las unidades temáticas de topografía y agrimensura legal.

7.2- Evaluación Formativa.

La evaluación formativa se efectuará a través de:

-Los exámenes parciales.

Un primer parcial referente a las Unidades I a IV y un segundo parcial correspondiente a las Unidades V a VIII.

-Confeción de las Carpetas de Trabajos Prácticos en forma individual.

7.3- Evaluación Final Integradora.

El alumno deberá aprobar en primer lugar un examen evaluativo ante la cátedra sobre la confección de la carpeta de Trabajos Prácticos; la fecha de esta evaluación nunca será menor a los 7 días hábiles anteriores a la fecha prevista para el examen final.

El examen final será oral e individual. El estudiante podrá exponer un tema de su elección para ser desarrollado integralmente. El tribunal examinador tiene derecho a realizar preguntas sobre ese u otros temas del programa analítico y/o de los trabajos prácticos.

7.4- Condiciones de regularidad.

Los requisitos para la regularidad que se exigen son para los estudiantes conforme a la nómina suministrada por el departamento de alumnos.

Se prevé una evaluación de carácter formativo y general la que permitirá el seguimiento de cada estudiante de acuerdo a su nivel de participación, capacidad y adecuada predisposición para la confección de las tareas encomendadas en los trabajos prácticos.

Se exige una asistencia de un 80 % a las clases prácticas. De no alcanzarse tal porcentaje se podrá justificar debidamente a las inasistencias siempre y cuando estas no superen el 20 % total del exigido. En tal caso los estudiantes tendrán derecho a un trabajo recuperatorio e integrador establecido por la cátedra en cada caso.

Las clases prácticas se desarrollan según los temas en la UNSE, con visitas a la Dirección General de Catastro de la Provincia, a la Dirección de Suelo Urbano de la Municipalidad, al Registro General de la Propiedad Inmueble y al Archivo General de la Provincia.

Carpeta de Trabajos Prácticos: el estudiante deberá presentar la carpeta de Trabajos Prácticos en tiempo y forma y lograr la aprobación de la misma en el 100 %, pudiendo recuperar el 20 % de ellos.

Aprobación de los exámenes parciales: el alumno deberá aprobar el 100 % de los exámenes parciales. Los mismos serán dos, y en caso de resultar reprobados en alguno de ellos o en ambos, tendrá derecho a los respectivos recuperatorios.

Las fechas tentativas de estos parciales lo determinará la cátedra con la anticipación de 15 días.

7.5.-Examen Libre

El examen para aquellos alumnos que desean rendir libre la asignatura se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Alumnos de la UNSE.